Poder Judicial de la Nación

FP

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

23000067068092

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE TUCUMAN 2, SITO EN LAS PIEDRAS 418

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	JAVIER MIRANDE
Domicilio:	20185367518
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Sin Asignación
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

	2619/2021				EJ. FISCAL	N	N	N
N° ORDEN	EXPTE. N°	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

AFIP c/ VULPES S.A s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Tucumán, de junio de 2023.

Fdo.: MARISA DE LA FUENTE, PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

SEÑOR JUEZ:

EN DE DE 2023 SIENDO LAS HORAS, ME CONSTITUÍ EN EL DOMICILIO PRECEDENTEMENTE INDICADO REQUIRIENDO LA PRESENCIA DE INTERESADO Y RESPONDIENDOSE A MIS LLAMADOS UN PERSONA QUE DIJO SER Y AQUEL VIVE ALLI PROCEDÍ A NOTIFICARLE HACIENDOLE ENTREGA DE DUPLICADO DE IGUAL TENOR A LA PRESENTE COPIA PREVIA LECTURA Y RECIBIENDOSE DE ELLO FIRMO.

SEÑOR JUEZ FEDERAL Nº 2:

JUICIO: FISCO NACIONAL vs VULPES S.A s/Ejecución Fiscal – B.D. 5596/03/2021 - Expediente 2619/2021

JAVIER MIRANDE, por el FISCO NACIONAL, (20-18536751-8), a V.S. respetuosamente digo:

1:) Acompaño acta de diligenciamiento del mandamiento de intimación de pago. Pido **SE DICTE SENTENCIA** (art. 92 Ley Nº 11.683) y se ordene llevar adelante la misma hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional del capital reclamado con más sus intereses con expresa imposición de gastos y costas al ejecutado.

PROVEER DE CONFORMIDAD, SERÁ

JUSTICIA

JAVIER MIRANDE
ABOGADO – AGENTE FISCAL
LEY 22192 – Tª 97 Fº 29

Signature Not Verified
Digitally signed by JAVIER MIRANDE
Date: 2021.08.20 13:34:52 ART

M

ACTA DE DILIGENCIAMIENTO
MANDAMIENTO DE INTIMACIÓN DE PAGO Nº 550/2021

En SAN MIGUEL DE TUCUMAN, a los 12..... días del mes deagosto..... del año 2021....., siendo las10.30..... horas, me constituí en el domicilio de la demandada, sito en la calle 25 DE MAYO 196 Piso P.A. de SAN MIGUEL DE TUCUMAN, provincia de TUCUMAN, en cumplimiento del mandamiento emitido en los autos "FISCO NACIONAL - AFIP C/ VULPES S.A S/EJECUCION FISCAL", Expediente Nº 2619/2021, Boleta de Deuda Nº 942/05596/03/2021, compuesta por los siguientes títulos ejecutivos: 942/05596/01/2021 , 942/05596/02/2021 y 942/05596/03/2021 por los impuestos I.V.A. , APORTES SEGURIDAD SOCIAL y CONTRIBUCIONES SEG. SOCIAL que tramita con intervención del Juzgado JUZGADO FEDERAL 2 SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES TUCUMAN, y requerida la presencia de la demandada, no respondió persona alguna al llamado de la puerta. En este estado procedí a notificar la intimación de pago y la citación para oponer excepciones, fijando en la puerta un duplicado de igual tenor al presente junto con las copias del traslado conferido, conforme lo establecido por el artículo 141 del CPCCN. CONSTE

SILVIA JUDITH TABOADA
Oficial de Justicia "Ad-Hoc"
D.N.I. Nº 16467209

ACTA DE DILIGENCIAMIENTO
MANDAMIENTO DE INTIMACIÓN DE PAGO Nº 550/2021

En SAN MIGUEL DE TUCUMAN, a los 12 días del mes de agosto del año 2021, siendo las 16' horas, me constituí en el domicilio de la demandada, sito en la calle 25 DE MAYO 196 Piso P.A. de SAN MIGUEL DE TUCUMAN, provincia de TUCUMAN, en cumplimiento del mandamiento emitido en los autos "FISCO NACIONAL - AFIP C/ VULPES S.A S/EJECUCION FISCAL", Expediente Nº 2619/2021, Boleta de Deuda Nº 942/05596/03/2021, compuesta por los siguientes títulos ejecutivos: 942/05596/01/2021 , 942/05596/02/2021 y 942/05596/03/2021 por los impuestos I.V.A. , APORTES SEGURIDAD SOCIAL y CONTRIBUCIONES SEG. SOCIAL que tramita con intervención del Juzgado JUZGADO FEDERAL 2 SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES TUCUMAN, y requerida la presencia de la demandada, no respondió persona alguna al llamado de la puerta. En este estado procedí a notificar la intimación de pago y la citación para oponer excepciones, fijando en la puerta un duplicado de igual tenor al presente junto con las copias del traslado conferido, conforme lo establecido por el artículo 141 del CPCCN. CONSTE

SILVIA JUDITH TABOADA
Oficial de Justicia "Ad-Hoc"
D.N.I. Nº 16467209

En San Miguel de Tucumán, a los 11 dias del mes de agosto de 2021, siendo las 9:50 Hs. el actuante Silvia Judith Taboada Oficial de Justicia Ad-Hoc y en cumplimiento de los dispuestos en el artículo 339 CPCCN. se constituye en el domicilio de la demandada Vulpes SA sito en calle 25 de mayo N° 196 - P.A. de esta ciudad, no pudiendo practicar la notificación de autos por no responder persona alguna al llamado de la puerta. Se hace saber a Vulpes SA que el día 12 del mes agosto del año 2021, a las 16:50 horas, me constituiré nuevamente a efectos de practicar la notificación y citación ordenada conforme lo establece el artículo procedente citado y con concordancia con el artículo 141 del CPCCN. CONSTE.-

SILVIA JUDITH TABOADA
Oficial de Justicia Ad - Hoc
AFIP-DGI DGA

Signature Not Verified
Digitally signed by JAVIER MIRANDE
Date: 2021.08.20 13:34:52 ART

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE TUCUMAN 2

2619/2021

AFIP c/ VULPES S.A s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

San Miguel de Tucumán,

Al escrito digital de fecha 20/08/2021: Atento constancias de autos, intímese al letrado presentante a que en el plazo de 5 (cinco) días cumpla con el pago del aporte inicial exigido en el art. 27 inc. b de la Ley Provincial N°6059 o, a los fines de su diferimiento, el letrado representante del Fisco Actor deberá prestar la fianza correspondiente, bajo apercibimiento de comunicar su incumplimiento a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán. **Notifíquese por Secretaría.** Asimismo, previo a proveer lo solicitado acompañe el Fisco Actor el mandamiento de intimación de pago.-

GGV

#35593479#371007331#20230601083344529